

La invisibilidad de las personas con discapacidad

Gabriel Escobar
Investigador

El 3 de diciembre se conmemorará nuevamente un año más del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, instituido por la Organización de Naciones Unidas en 1992. Es una fecha que nos invita a reflexionar en cómo son las características de vida de este grupo poblacional.

En principio, es importante subrayar que la situación de pobreza incrementa las posibilidades de presentar una condición de discapacidad, pues es tanto una causa como una consecuencia. Algunos cálculos indican que 1 de cada 5 personas pobres presenta una discapacidad (OMS, 2011), pero no están incluidos en programas de desarrollo global y local, lo que significa que se continúa invisibilizando en las agendas públicas.

En Guatemala, los resultados del Censo Poblacional de 2018 (INE, 2019) reflejan una prevalencia de 10.30% de personas con discapacidad -aproximadamente 1.5 millones- sin contar a sus familias y comunidades, por lo que el número de personas que conviven con una situación de discapacidad se incrementa considerablemente.

Existe un círculo vicioso entre discapacidad y pobreza, es decir, la discapacidad conlleva a la pobreza y la pobreza atrapa a las personas en alguna condición de discapacidad; en este análisis, es en el área rural donde más se acentúa tal situación; por ejemplo, Guatemala mantiene

un índice alto de pobreza -establecido en un 59%-, lo que significa que el número de la población con discapacidad es alto.

Para enfatizar en la no inclusión de las personas con discapacidad dentro de las políticas públicas, Amartya Sen en su conferencia magistral “Discapacidad y Justicia”, durante la *Segunda Conferencia sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo*, organizada por el Banco Mundial (Diciembre de 2004), indica que la línea de pobreza para las personas con discapacidad debe de tomar en cuenta los gastos adicionales en los que incurren cuando traducen sus ingresos en “posibilidades de vivir bien”. Lo que significa que, desde el momento de no estar en el diseño de las políticas, programas, planes y proyectos, la brecha entre la inclusión y la exclusión continuará siendo distante.

La demanda global y nacional de la población con discapacidad es su real inclusión en los diversos elementos de desarrollo social y económico. Además, se debe hacer conciencia en los tomadores de decisiones para que incluyan a las personas con discapacidad de manera integral, con enfoque de derechos humanos y una perspectiva de desarrollo inclusivo, para contribuir a visibilizar y atender las necesidades de este importante y creciente sector poblacional, con la finalidad de lograr *que nadie se quede atrás*, tal y como quedó plasmado en el lema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.